

Crisis, empleo, salarios e ingreso

Por Rafael A. Selva

La creación de puestos de trabajo ha sido la mejor política social de estos años. Si bien no se refleja aún en las estadísticas oficiales, los despidos y suspensiones han crecido de manera considerable desde octubre de 2008. Fortalecer la política de ingresos es clave para evitar una mayor caída en el nivel de actividad

Introducción

En un informe reciente del CIEPYC¹ se mostraron los signos de debilitamiento de uno de los pilares fundamentales del esquema macroeconómico imperante, la creación de empleo.

Evidenciada la magnitud de la crisis internacional y los primeros efectos sobre las variables reales (producción, comercio y empleo) de la economía mundial, cabe preguntarse por las repercusiones en nuestro país. Es por eso, que a la luz de los últimos registros del año 2008, realizamos un análisis del estado de situación a diciembre de 2008 en materia de empleo y salarios.

Si bien los indicadores macro de la Argentina presentan una situación sólida en términos históricos (fuerte crecimiento, superávits fiscal y externo, elevado stock de reservas y un manejable flujo de vencimientos de deuda), las expectativas sobre el futuro del mercado de trabajo son algo desalentadoras, en virtud de los primeros indicios relevados y de las medidas de ajuste de personal que ya se anuncian en varios sectores de la economía.

Por ello, es necesario echar una mirada a los datos y pensar en alternativas superiores y audaces para encarar la crisis protegiendo los avances alcanzados en materia social.

El cuarto trimestre de 2008

La primera observación de los datos, permite destacar que hasta el cuarto trimestre del año pasado no se verificó un fuerte impacto negativo en el mercado de trabajo producto de la crisis internacional.²

El empleo continuó con su tendencia al alza y la desocupación tocó su mínimo de los últimos quince años. Esto demuestra, por un lado, que el esquema macroeconómico abierto con posterioridad a la debacle de la convertibilidad, y sostenido y profundizado por los gobiernos subsiguientes, tuvo éxito en materia de generación de empleo y en revertir la situación de crisis ocupacional generada por las políticas de los noventa y su posterior implosión. Por otra parte, que las medidas orientadas a sostener prioritariamente el empleo han logrado contener los primeros embates de la crisis

1) German Saller, «Luz amarilla en el mercado de trabajo y la creación de empleo», Entrelíneas de la Política Económica N° 14
2) Aunque, como veremos más adelante, a través de otras fuentes de información, la tendencia de las suspensiones y despidos ha sido creciente desde el último trimestre del año pasado

internacional.

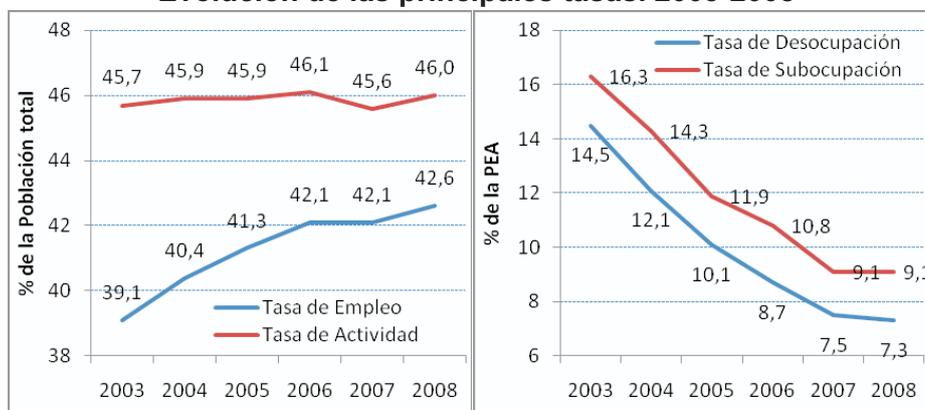
En efecto, la tasa de empleo, que refleja el aumento o descenso de la ocupación, alcanzó su máximo histórico al comprender al 42,6 por ciento de la población urbana total del país³. Retomando, por otra parte, un sendero de crecimiento que se evidenciaba “amesetado” en los anteriores trimestres.

Otro dato relevante es la tasa de actividad que representa a la población económicamente activa (PEA) en relación a la población total, es decir, a la fuerza laboral disponible independientemente que tenga una ocupación o no. Ésta se sostuvo durante el último trimestre del año pasado en el 46 por ciento, elevándose nuevamente luego de mostrarse a la baja en los trimestres anteriores.

El aumento de la cantidad de ocupados levemente por encima del incremento en la PEA determinó que la tasa de desocupación mantuviera su tendencia a la baja durante el último trimestre del año, llegando a representar el 7,3 por ciento de la PEA, el mínimo desde el año 1992 y apenas 1 punto por encima del que fuera el desempleo promedio desde la vuelta a la democracia y hasta la implementación de la ley de convertibilidad.

Por último, en lo referido a la subocupación, cabe mencionar que se mantuvo estable respecto de igual trimestre del año anterior en el 9,1 por ciento. Los subocupados son aquellas personas que tienen un trabajo inferior a las 35 hs semanales y están dispuestos a trabajar más horas.

Gráfico N°1
Evolución de las principales tasas. 2003-2008



Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de la EPH-INDEC

Teniendo en cuenta que la EPH considera a algunos de los planes de empleo (principalmente el denominado “Plan Jefas y Jefes de hogar”) como ocupados, en la medida que son percibidos a cambio de una contra prestación de tipo social o comunitaria, los datos sobre la medición del empleo “esconden” un efecto aún más meritorio: la reducción de planes actúa negativamente sobre la tasa de empleo y esto quiere decir que su crecimiento se produjo por creación de empleo nuevo, y para compensar la caída de los planes de aquellos que pasaron a tener una nueva ocupación.

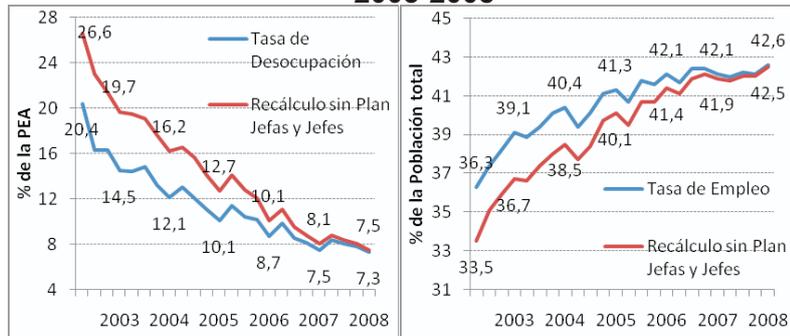
Así, el “amesetamiento” descrito para las últimas estimaciones de la tasa de empleo (mientras el nivel de actividad económica siguió en aumento), encuentra justificación al observar la evolución de las tasas de empleo y desocupación “recalculadas” de tal forma que se consideran como desocupados a los ocupados cuya principal actividad

3) La EPH se realiza en 31 aglomerados urbanos del país cuya población de referencia es aproximadamente el 70% de la población total urbana del país.

corresponde a la contraprestación que realiza para percibir un Plan Jefas y Jefes de Hogar.⁴

Gráfico N°2

Impacto del Plan JyJH sobre las tasas de empleo y desocupación. 2003-2008



Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de la EPH-INDEC

En el Gráfico 2 se advierte el decrecimiento de la participación en la ocupación a partir de la realización de contraprestaciones laborales en los distintos planes de empleo instrumentados por el Estado. Las personas ocupadas cuya ocupación principal proviene de un Plan JyJH han decrecido sistemática y considerablemente, desde representar más de 6 puntos de la tasa de empleo hasta casi desaparecer en la última medición.

Reinterpretando los datos de esa manera, y reexpresando la información en cantidad de personas involucradas de acuerdo a las poblaciones de referencia de la propia encuesta, se advierte que la cantidad de personas ocupadas creció un 3,9 por ciento en el último año, aproximadamente 387 mil personas, tomando una población de referencia como total urbano de 24,5 millones de personas.

Es decir que, mientras la PEA creció en un 3,2 por ciento, el aumento de la ocupación y la disminución de aquellos cuya ocupación principal obedecía a un plan de empleo, provocaron que la cantidad de personas desocupadas cayera durante el año 2008 en aproximadamente 39 mil personas, un 4,5 por ciento.

Cuadro N°1

Población de referencia del área cubierta por la EPH. Total de Aglomerados urbanos, 2007-2008

	Población, en miles		Variación		Tasas	
	IV2007	IV2008	Diferencia	%	IV2007	IV2008
Total Aglomerados Urbanos						
Población	23.931	24.456	525	2,2%	100,0%	100,0%
Inactivos	13.028	13.205	177	1,4%	54,4%	54,0%
PEA	10.903	11.251	348	3,2%	45,6%	46,0%
Ocupados	10.020	10.407	387	3,9%	41,9%	42,6%
Ocupados completos	9.094	9.402	308	3,4%	38,0%	38,4%
Subocupados no demandantes	299	334	35	11,8%	2,7%	3,0%
Subocupados demandantes	627	671	44	7,0%	5,8%	6,0%
Desocupados inc. Ocup con JyJH	883	844	-39	-4,5%	8,1%	7,5%
Desocupados visibles	817	825	8	1,0%	7,5%	7,3%
Ocupados con JyJH que buscan empleo	27	4	-23	-85,5%	0,2%	0,0%
Ocupados con plan JyJH que no buscan	39	15	-24	-62,1%	0,2%	0,1%

Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de la EPH-INDEC y estimaciones propias

4) En la EPH, las personas que tienen un Plan Jefas y Jefes de Hogar u otro similar sólo se consideran ocupadas si realizan una contraprestación laboral por el mismo. En caso de recibir un plan sin realizar un trabajo se consideran desocupados o inactivos, según las definiciones habituales.

El comportamiento en los aglomerados

Siguiendo con el análisis de los indicadores laborales, un capítulo aparte merece el análisis regional de los mismos. Aprovechando la última información disponible de 2008, se pueden hallar diferencias en las realidades de los aglomerados urbanos que releva la EPH, en particular nos centramos en el comportamiento de las principales tasas de la Ciudad de Buenos Aires, el Conurbano bonaerense y el resto del interior del país dividido entre los grandes centros urbanos y las ciudades de menos de 500 mil habitantes.

En el caso del Conurbano bonaerense, el aglomerado urbano más populoso del país, que representa por sí solo algo más del 40 por ciento de la población urbana de referencia, si bien la tasa de empleo tuvo un incremento importante de un punto porcentual en el último año, la PEA creció 1,2 puntos, lo cual significa que más personas buscaron empleo y no lo consiguieron. Es decir que el año 2008 termina con una diferencia de aproximadamente 20 mil personas desocupadas más que el año 2007.

Diferente resultó ser el caso de la CABA donde la población tiene un crecimiento anual mínimo y la tasa de desocupación bajó en el último año, pero como contrapartida de una disminución mayor de la PEA (es la mayor tasa en el país) que en el empleo, que resultó un 0,8 por ciento menor. En efecto, la oferta en el mercado de trabajo cayó un punto porcentual y la cantidad de ocupados disminuyó medio punto, aproximadamente unas 13 mil personas, no obstante lo cual la desocupación cayó.

Cuadro N°2
Población de referencia del área cubierta por la EPH. Principales Aglomerados urbanos, 2007-2008

	Población, en miles		Variación		Tasas	
	IV2007	IV2008	Diferencia	%	IV2007	IV2008
Ciudad Autónoma de Bs As						
Población	2.972	2.979	7	0,2%		
PEA	1.637	1.612	-25	-1,5%	55,1%	54,1%
Ocupados	1.537	1.524	-13	-0,8%	51,7%	51,2%
Desocupados	100	88	-12	-12,0%	6,1%	5,5%
Partidos del Conurbano						
Población	9.784	9.865	81	0,8%		
PEA	4.424	4.578	154	3,5%	45,2%	46,4%
Ocupados	4.056	4.190	134	3,3%	41,5%	42,5%
Desocupados	368	388	20	5,4%	8,3%	8,5%
Agglomerados del interior sin GBA de más de 500 mil habitantes						
Población	6.124	6.182	58	0,9%		
PEA	2.781	2.820	39	1,4%	45,4%	45,6%
Ocupados	2.558	2.595	37	1,4%	41,8%	42,0%
Desocupados	224	225	1	0,4%	8,1%	8,0%
Agglomerados del interior sin GBA con menos de 500 mil habitantes						
Población	5.051	5.431	380	7,5%		
PEA	2.061	2.241	180	8,7%	40,8%	41,3%
Ocupados	1.935	2.116	181	9,4%	38,3%	39,0%
Desocupados	125	124	-1	-0,8%	6,1%	5,5%

Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de la EPH-INDEC y estimaciones propias

En cuanto a los grandes centros urbanos del interior (Córdoba, Rosario, Mendoza, Tucumán, La Plata, Mar del Plata y Salta), que presentan en conjunto tasas similares a las del Conurbano bonaerense, muestran pocos cambios significativos durante el año 2008, con una leve disminución de la tasa de desocupación, un crecimiento de la PEA

inferior al de la población pero acompañado por el incremento de la ocupación.

El resto del interior mostró durante 2008 un mayor dinamismo (es dónde relativamente más crece la población y la PEA) en la ocupación, al incrementarse la cantidad de personas ocupadas más del 9 por ciento. En efecto, a diferencia de lo comentado para la CABA, en estos aglomerados urbanos del interior del país, la tasa de desocupación descende del 6,1 por ciento hasta el 5,5 por ciento pero en un contexto de fuerte crecimiento poblacional, de la PEA y la ocupación.

Por lo tanto podemos concluir del análisis de las distintas regiones que el mercado de trabajo ha mostrado diferentes comportamientos durante el año 2008. Por un lado, los datos muestran que en la comparación con el cuarto trimestre de 2007, los aglomerados de menor población del interior lideraron la mayor creación de empleo y que junto al Conurbano bonaerense, que retomó su mayor dinamismo, concentraron más del 90 por ciento de la generación de empleo.

Por otra parte, los grandes centros urbanos del interior que representan la cuarta parte de la población del país evidenciaron, sin quebrar la tendencia general, escaso dinamismo. La CABA, por su parte, repitió la disminución en la cantidad de personas ocupadas y de la PEA respecto de un año atrás que ya mostrara en el segundo semestre del año.

Los salarios

Sin dudas, la otra pata del aumento en la probabilidad de obtener un empleo y de mejor calidad que antes, resulta ser la suba en los niveles salariales que perciben los ocupados.

El esquema macroeconómico de más empleo y aumento del salario real evidenció su éxito en términos de tasas de crecimiento del producto elevadas y sostenidas durante los últimos seis años.

La política se orientó desde el Estado y consistió básicamente en reinstaurar, avalar y fomentar la negociación colectiva, elevando el poder de negociación de los trabajadores y manejando el conflicto mediante concesiones diversas a las partes. El salario resultante compensó rápidamente la pérdida de poder adquisitivo con que se inició el proceso y avanzó más allá, incrementándose a la par de las ganancias empresarias, también en ascenso.

Durante el año 2008, el salario de los trabajadores del sector informal avanzó, en promedio, por encima del resto de los trabajadores del sector privado y público, consiguiendo en los seis años una suba del 184 por ciento, superior al 175 por ciento de sus pares del ámbito formal.⁵ En igual período los salarios de quienes se desenvuelven en el sector público se incrementaron en promedio un 123 por ciento.

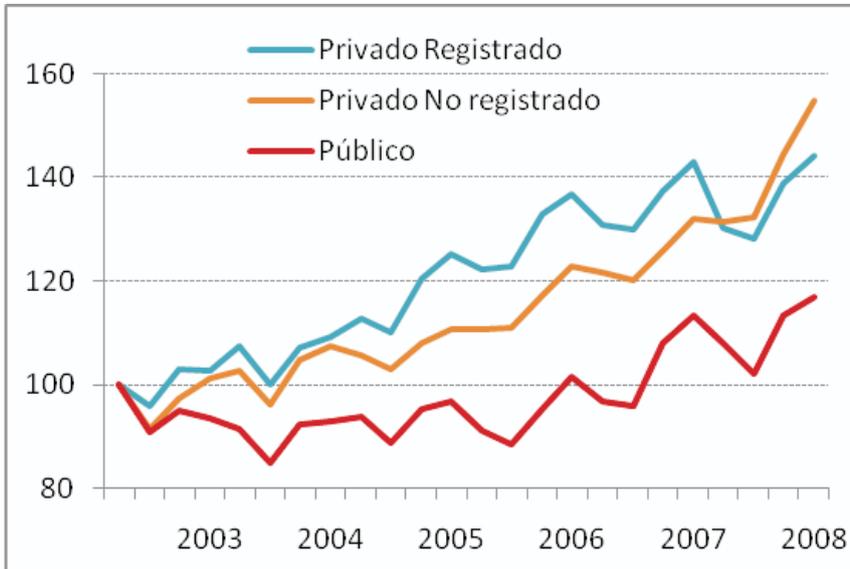
Una explicación para el comportamiento de los salarios del sector informal, es necesario buscarla en la disminución a niveles inferiores al promedio de los noventa de la tasa de desocupación, a la disminución también constante de la no registración laboral (el porcentaje de asalariados sin descuento jubilatorio bajó de 48,9 por ciento en 2004 a 37,8 por ciento en 2008), y a la suba del salario mínimo vital y móvil que creció un 520 por ciento al pasar de \$200 (se mantuvo en ese valor entre 1993 y 2003) a \$1240 a fines del año pasado.

Considerando para el período comprendido entre el último trimestre de 2002 y el final de 2008 una suba de precios estimada en 87 por ciento,⁶ la estimación del salario real arroja

5) Esto es sin contar el incremento inicial con que contaron los trabajadores formales por Decreto del PEN durante el año 2002 de aproximadamente un 20 por ciento en promedio
6) Índice de Precios implícitos del consumo privado

una constante suba, que en promedio llega al 40 por ciento.

Gráfico N°3
Salario Real. Índice I-03=100. 2003-2008



Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de INDEC y estimaciones propias

En definitiva, el cierre del año 2008 dejó la situación salarial de los trabajadores con la expectativa de un nuevo incremento salarial que compense la suba de precios y continúe en este sendero de recomposición y mejora en su situación laboral. En eso estábamos cuando la economía del mundo empezó a derrumbarse y las esquirlas se empezaban a sentir.

La crisis

En un trabajo clásico escrito por M. Kalecki, el economista se pregunta sobre las tensiones del pleno empleo y la reticencia del empresariado a la intervención estatal para mantener el empleo mediante el gasto gubernamental, basados en el desagrado por la intervención en sí misma, por la orientación del gasto público, y por la imposibilidad de disciplinar a los trabajadores mediante la utilización del despido en momentos de crisis, ya que "la disciplina en las fábricas y la estabilidad política son más apreciadas por los dirigentes de la industria que las ganancias"⁷.

Lo interesante y actual del planteo de ciclo político económico de Kalecki es su interpretación sobre el comportamiento de los "capitanes de la industria", dispuestos a aceptar una recesión con menores ganancias pero opuestos a contener la demanda agregada mediante el sostenimiento del nivel de empleo y la acción del Estado.

"En dicha situación es probable que se arme un bloque formado por los intereses de las grandes empresas y los rentistas, y probablemente encontrarían a más de un economista dispuesto a declarar la situación económica como manifiestamente inestable. La presión de todas estas fuerzas y en especial la de las grandes empresas induciría, seguramente, al gobierno a volver a la política ortodoxa de reducción del déficit presupuestario. Seguiría un período de depresión, en el cual la política de gastos

7) Kalecki, "Political Aspects of Full Employment", publicado originalmente en *Political Quarterly* en 1943

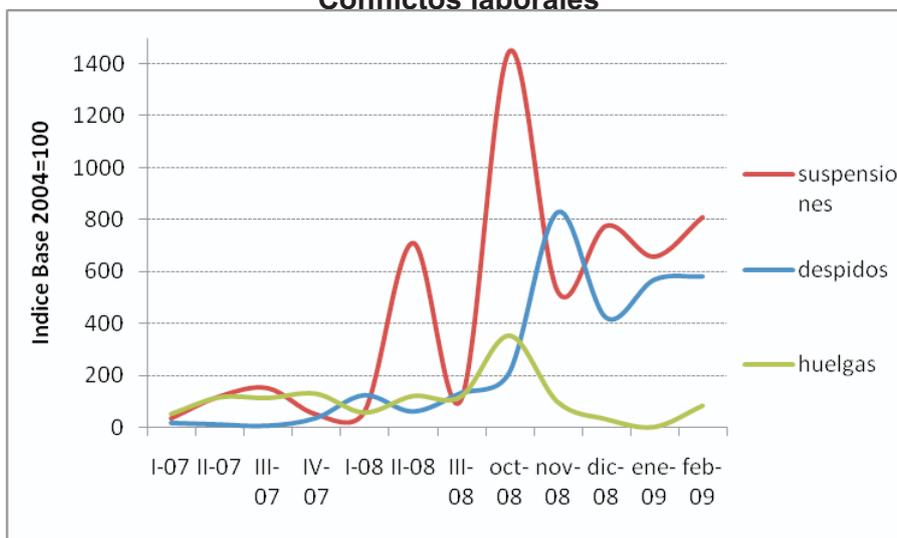
gubernamentales retornaría a su cauce”.

Diariamente se escuchan referencias a la crisis y su innegable efecto sobre el empleo, con cifras que asustan de despidos en las grandes ciudades de los EEUU y de Europa. Domésticamente, el empresariado nacional muestra como ejemplares los acuerdos forzados por una conciliación obligatoria decretada por el Estado dónde los trabajadores aceptan bajar sus salarios para no ser despedidos, mientras las “soluciones” ya utilizadas van desde las licencias de personal, suspensiones, retiros voluntarios, reducciones, pérdidas de beneficios y formas de explotación y despido encubierto de lo mas diversas.

El Gráfico 4 muestra el aumento de las suspensiones y despidos de personal en el último año y el sostenimiento en valores muy superiores a los promedios de años anteriores desde el cuarto trimestre de 2008, no obstante lo cual, y a favor de la hipótesis del disciplinamiento al que se somete a los trabajadores, las huelgas en promedio bajan en los últimos meses.

Los despidos y suspensiones se corresponden mayoritariamente con empresas industriales del sector automotriz, de autopartes y maquinaria agrícola, textil, de curtiembres, metalúrgico y trabajadores de la construcción. Las huelgas, por su parte, fueron efectuadas por trabajadores del sector público (docentes, salud y administraciones provinciales y municipales).

Gráfico N°4
Conflictos laborales



Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de Tendencias

En general, hasta ahora, el gobierno ha salido con decisión a contener el conflicto con las herramientas legales de las que dispone y puede mostrar algunos logros en sectores visibles y emblemáticos, pero los esfuerzos pueden resultar insuficientes a medida que la crisis se haga sentir con más fuerza, de no mediar medidas de política más audaces para sostener la demanda y el empleo.

Las alternativas

La defensa del salario, como ingreso de los trabajadores, es una expresión de política

social del Estado. La definición de un piso para los ingresos se convierte así en un instrumento de política económica.

Un ingreso mínimo actúa como red de seguridad social, imponiendo límites inferiores a toda la escala de remuneraciones y contribuye con la distribución de la riqueza en favor de trabajadores y desocupados y combate la pobreza y la exclusión.

Pero además una política de ingresos es utilizada por los gobiernos como política de sostenimiento de la demanda. Y en tal sentido debe ser articulada con el programa de desarrollo asumiendo el papel de una de sus piezas claves.

Para que eso sea posible en un contexto de dialogo y pacto social, las virtudes del instrumento deben también ser entendidas por los empleadores.

Para los capitalistas, pagar, por ejemplo, un salario mínimo es visto con una lógica contable como un incremento de sus costos, pero es necesario advertir sobre el interés que puede tener para ellos la introducción o la elevación de los mínimos salariales.

Si el ingreso mínimo es eficaz en su objetivo de disminuir la pobreza, además, habrá colaborado con los empresarios al aumentar el tamaño del mercado y favorecer la realización de su ganancia.

Las políticas de ingresos son usualmente criticadas por los economistas liberales con argumentos que apuntan a falta de eficacia, pérdida de eficiencia y la generación de desempleo al aumentar el costo del trabajo y disminuir las ganancias empresarias. El supuesto que mantienen para imponer ajustes en la cantidad de empleo ante modificaciones en los salarios es que el nivel de mark-up (o ganancia) del empresario debe mantenerse constante y no sólo eso sino que debe hacerlo respecto de la mejor relación precio/costo alcanzada.

Suelen argumentar también que el resultado del aumento del salario, directo o indirecto, es el aumento de precios y que de esta forma se traslada el costo del beneficio que recibe el trabajador al conjunto de la sociedad. Una vez más se estaría pensando en la imposibilidad de modificar la tasa de ganancia.

Se dice también que este deliberado ataque sobre la ganancia empresaria atenta contra la inversión, desestimando que el nivel agregado de inversión depende del nivel agregado de demanda la cual se verá incrementada por el aumento del ingreso.

El período reciente sirve de prueba para demostrar que la inversión y el número de ocupados crecieron, en el mismo período que subieron los salarios y la demanda agregada. Y esto ocurrió además en el caso de los trabajadores formales, aquellos donde se aduce que la "rigidez" laboral es dañina, ya que sería un incentivo, en el contexto de mercados segmentados como el argentino, a la evasión y la informalidad.

Pero la informalidad no es un efecto de la mayor "rigidez" en las normas que reglan la relación entre capital y trabajo sino que obedece a factores macroeconómicos y culturales asociados a la evasión impositiva en general.

Desde el CIEPYC entendemos que toda medida conducente a mantener y más aún elevar el poder adquisitivo, sosteniendo el empleo, es una buena forma de encausar la crisis que se avecina y por ende de proteger el nivel de vida de los argentinos. No es el tiempo de la economía sino de la política.

El derecho laboral surge como protección de la parte más débil en la negociación, que es la del trabajo. El Estado no interviene caprichosamente en esta disputa sino que ingresa en ella representando sus propios intereses coincidiendo en determinados momentos históricos en mayor o menor medida con alguno de los exponentes de la puja.

Por lo tanto, la tensión existente entre trabajadores y empresarios al momento de iniciar las discusiones en torno a un salario deben encarrilarse en el marco de pactos sociales amplios, donde el Estado intervenga para que la discusión y los acuerdos sean mutuamente benéficos y compatibles con el sostenimiento de la demanda y el empleo, sin abandonar el esquema de negociaciones en paritarias.

La convocatoria a un Consejo Productivo y Social tendrá sentido y efectos reales cuando los involucrados comprendan esta cuestión, entre otras (la defensa de un esquema macroeconómico consistente con la generación de más y mejor empleo, la generación de valor agregado y la inclusión social). Si así fuera de allí podrían surgir medidas tendientes a, por ejemplo, extender el seguro de desempleo para que comprenda la realidad del mercado de trabajo o incrementar y/o universalizar las asignaciones familiares por hijo o por escolaridad para que alcancen a aquellos beneficiarios que hoy no la perciben, o encontrar nuevas fuentes de financiamiento para extender y aumentar los actuales planes de empleo y formación de jóvenes o de desarrollo de micro y pequeños emprendimientos⁸.

En la Argentina muchos de esos institutos existen pero con las deficiencias de años de desfinanciamiento (que empiezan a revertirse) y de la lógica propia de un mercado de trabajo fragmentado entre trabajadores formales e informales.

El seguro de desempleo, por caso, es realmente de un alcance muy limitado por cuanto sólo lo perciben quienes fueran despedidos sin causa de un empleo privado formal, por el término de un año y los montos se encuentran desactualizados, más allá de las asignaciones familiares. Los actuales beneficiarios no alcanzan a los 130 mil trabajadores.

La idea de un seguro de desempleo que funcione realmente como una red de contención entre un empleo y el siguiente para la mayoría de los trabajadores, que genere los mecanismos para que esa reinserción se de en un plazo breve y que garantice la sostenibilidad de un ingreso cercano al mínimo legal aparecería como la mejor forma para romper con el estigma de los planes que mantienen a los beneficiarios en la marginalidad del mundo del trabajo. Adicionalmente significaría el incentivo suficiente para que el empleo no registrado y la informalidad laboral no se expandan entre desocupados rehenes de su situación y determinaría el piso salarial del trabajo informal.

Las asignaciones familiares que abona la Anses, como por ejemplo aquellas tendientes a garantizar la escolaridad brindando una ayuda monetaria a todos los padres de niños en edad escolar a principio de año, tampoco son percibidas por aquellos trabajadores de la economía informal, lo cual significa una importante diferenciación entre los hijos de los trabajadores.

Universalizar esa prestación, que se percibe si el niño asiste a un establecimiento educativo, con fondos de la propia Anses (que se nutre de los aportes de los trabajadores, empleadores y la recaudación impositiva que pagan incluso los trabajadores informales cuando abonan los alimentos en un comercio registrado) implicaría un avance en materia de inversión e inclusión social imposible de medir en su totalidad por la cantidad de efectos positivos directos e indirectos que acarrea.

Avanzar en la misma línea de equiparar a los menores hijos de trabajadores informales respecto de las demás asignaciones, como la que perciben los padres (con salarios inferiores a un tope fijado por la reglamentación de la normativa) por cada hijo menor de edad, también significaría un piso básico de ingreso que impactaría decididamente más sobre la demanda agregada, aunque sean complementarias ya que no compiten por los

8) Existen proyectos de Ley presentados en el Congreso de la Nación en ese sentido. Uno de ellos, correspondiente a la extensión del seguro de desempleo, presentado por el Diputado Recalde tiene media sanción y se encuentra en comisión en el Senado.

mismos ingresos fiscales, que las actuales medidas de estímulo vía crédito. Esto es así por cuanto el ingreso adicional por la transferencia se vuelca al consumo, y tanto más cuanto menor es el ingreso del hogar. En cambio el crédito para consumo en contextos de mayor incertidumbre ve limitada su efectividad.

En fin, el Plan Jefas y Jefes de hogar merece el reconocimiento de su significación como plan de asistencia en la emergencia, garantizando un piso de ingresos (en sus inicios) en medio de un contexto mucho peor que el que pueda avizorarse ahora. Hoy ya está a punto de desaparecer, pero el esquema de generación de empleo formal que posibilitó esto se encuentra amenazado. Es el momento, de adicionar nuevas políticas de ingresos sostenibles y audaces. Medidas que avancen en pos de la extensión de los beneficios contributivos y no contributivos que perciben los trabajadores (formales, informales y desocupados) y que actúen como garante de un ingreso mínimo superior al de los actuales planes que apenas llegan a cubrir la línea de la indigencia.